CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:38:36 horas del 18/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014274346,** Apellidos y Nombres **OLARTE OLSSON KAREN JULIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No. 01** **PRÓRROGA – ADICIÓN** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** **No. 4731- 2023**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO EN **UN (01) MES Y VEINTITRÉS (23) días calendario, hasta el 29 de febrero de 2024,** contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.
2.	**ADICIONAR** EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma **OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 8.303.139) M/CTE,** valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.
3.	Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el siguiente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 13750 de fecha 17 de octubre de 2023, para el PROYECTO 7741 – " Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá**", expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
4.	**MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO** establecido en el numeral 10.3 del estudio previo, el cual será por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 54.518.724) M/CTE.**
5.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **29 de febrero de 2024.**
6.	La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO**.
7.	Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

	prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
8.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyectó: E. Vanessa Lozada O – Subdirección de Contratación

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231026-120711-166080-95046984
2023-10-26T15:15:41-05:00 - Pagina 1 de 4

MEMORANDO

Código 12210
Sí requiere respuesta

PARA: MARIA CAMILA DIAZ MARIN
Subdirectora de Contratación

DE: SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION

ASUNTO: Solicitud trámite adición y prorroga

Respetada subdirectora;
Amablemente remito documentos para dar inicio al trámite de adiciones y prorrogas de los contratos de orden de prestación de servicios relacionados a continuación:

No. CONTRATO 2023	PROFESIONAL	CASO SEVEN	TIPO DE MODIFICACION	AREA RESPONSABLE
584	OSCAR JULIAN TORRES VASQUEZ	174792	ADICION Y PRORROGA	SUBDIRECCION DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN
903	DIANA SOFIA RAMIREZ GONZALEZ	174794		
149	DAVID ANDRES MONCAYO NASTAR	174795		
654	YURI XIMENA CASTAÑEDA CASTIBLANCO	175089		
1644	JAIRO ENRIQUE CARO QUITO	175069		
1743	JAIME HUMBERTO URUEÑA HURTADO	175083		
656	FABIO NELSON CHOCONTA CONDIZA	175080		
659	EDITH MARGARITA RAMIREZ ARDILA	175075		
3878	CRISTHIAN CAMILO LOPEZ	175072		
646	CRISTHIAN CAMILO CARDENAS RAIGOZO	175070		
597	BIBIANA CUBILLOS RIVERA	175071		
4731	JULIANA OLARTE OLSON	175087		

Cordialmente,

OSCAR DAVID GARZON ALFARO
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización
Elaboró: Luz Adriana Rozo García-contratista Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231026-120711-16d080-95046984
2023-10-26T15:15:41-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023032675

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231026-120711-16d080-95046984
Creación: 2023-10-26 12:07:11
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-10-26 15:15:40

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE



Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Elaboración: ELABORO



Luz Adriana Rozo Garcia
53082726
lrozog@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231026-120711-16d080-95046984
2023-10-26T15:15:41-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023032675

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231026-120711-16d080-95046984 Creación: 2023-10-26 12:07:11

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-26 15:15:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luz Adriana Rozo Garcia lrozog@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-26 12:07:11 Lec.: 2023-10-26 15:07:51 Res.: 2023-10-26 15:08:00 IP Res.: 191.109.162.99
Firma	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2023-10-26 15:08:00 Lec.: 2023-10-26 15:15:38 Res.: 2023-10-26 15:15:40 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231026-101940-d14b83-60893428
2023-10-26T11:29:43-05:00 - Pagina 1 de 5

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	4731-2023
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4. CONTRATISTA O ASOCIADO:	KAREN JULIANA OLARTE OLSON
1.5. NIT. o C.C.:	1.014.274.346
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06/03/2023
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	$ 46.215.585
1.9. VALOR INICIAL EN SMLMV:	39.84 SMLMV
1.10. PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
1.11. FECHA DE INICIO:	13/03/2023
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN:	07/01/2024
1.13. NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	DIRECTORA DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1. MODIFICACIÓN No. Fecha Suscripción:	N.A.

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Prórroga y adición.

3.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En el marco del Plan de Desarrollo *"Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" la* Secretaría Distrital de Integración Social formulo el proyecto 7741 "*Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá",* el cual plantea fortalecer la capacidad institucional para la gestión oportuna de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231026-101940-d14b83-60893428
2023-10-26T11:29:43-05:00 - Pagina 2 de 5

información y el conocimiento, que permita la toma acertada de decisiones y promueva la participación de la ciudadanía, desde la planeación, los sistemas de gestión de calidad, las comunicaciones y el apoyo de una moderna infraestructura tecnológica y de sistemas de información, que permitan aumentar la pertinencia en las intervenciones de la entidad en los territorios y poblaciones.

En aras de lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social, suscribió contratos de prestación de servicios, para el cumplimiento de las metas y objetivos señalados en el Proyecto antes mencionado y así poder garantizar el desarrollo óptimo de los distintos objetivos específicos del mismo.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización suscribió el contrato de prestación de servicios profesioanles señalado en el numeral primero de la presente justificación, el cual de acuerdo con el plazo de ejecución pactado está próximo a vencer. Con el ánimo de garantizar la continuidad en la prestación del servicio contratado, dado que los servicios sociales y operacionales que presta la Entidad, se realicen de manera ininterrumpida, es pertinente adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato, y de esta manera evitar la interrupción en la prestación del servicio.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En consecuencia, de lo expuesto en el numeral 3.2 del presente documento, se justifica técnicamente la solicitud de prórroga y adición, y para esto, se requiere realizar una adición de recursos al valor total del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4731-2023 por la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 8.303.139) M/CTE,** y prorrogar el plazo de ejecución inicial, por el término de **UN (01) MES Y VEINTITRÉS (23) días calendario, hasta el 29 de febrero de 2024**, lo anterior, con el objetivo de garantizar el cumplimiento oportuno de las funciones de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Nota: El valor a adicionar, no supera el 50% del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el Inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece: "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*."

El valor a adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **13750** de fecha 17 de octubre de 2023, financiado por el proyecto N. 7741 "Fortalecimiento de la gestión *de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá"* y expedido por el Responsable de Presupuesto de la entidad, el cual se adjuntó a la presente justificación.

3.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1. **PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN UN (01) MES Y VEINTITRÉS (23) días calendario, hasta el 29 de febrero de 2024**, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, en el acta de inicio y en las modificaciones a que haya habido lugar.

3.4.2. **ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL** en la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($ 8.303.139) M/CTE.**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el art. 40 de la Ley 80 de 1993.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231026-101940-d14b83-60893428
2023-10-26T11:29:43-05:00 - Pagina 3 de 5

3.4.3. **MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO** establecido en el numeral 10.3 del estudio previo, el cual será por la suma de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 54.518.724) M/CTE.**

3.4.4. La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.

3.4.5. Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el **29 de febrero de 2024.**

Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

3.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Una vez revisada la situación financiera y de conformidad con la forma de pago prevista en el contrato, la ejecución financiera es la siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 46.215.585		
VALOR ADICIONADO	$ 0		
VALOR TOTAL	$ 46.215.585	**VALOR MENSUAL**	$ 4.699.890

ÍTEM	PERÍODO DE PAGO	VALOR
VALOR PAGADO A LA FECHA	DEL 13/03/2023 al 30/09/2023	$ 31.019.274
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 15.196.311
TOTAL		$ 46.215.585

OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Proyectó: Jennyfer Adriana Sánchez Martín – Contratista Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
Revisó: Yenny Patricia Bohorquez Leal- contratista Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231026-101940-d14b83-60893428
2023-10-26T11:29:43-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02.JUSTIFICACION_ADICION_PRORROGA_CTO_4731_2023_JULIANA OLARTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231026-101940-d14b83-60893428 Creación: 2023-10-26 10:19:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-26 11:29:42

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante

Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: Reviso

Yenny Patricia Bohorquez Leal
52997402
ybohorquezl@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboro

Jennyfer Adriana Sánchez Martín
53154522
jsanchezm@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231026-101940-d14b83-60893428
2023-10-26T11:29:43-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02.JUSTIFICACION_ADICION_PRORROGA_CTO_4731_2023_JULIANA OLARTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231026-101940-d14b83-60893428 Creación: 2023-10-26 10:19:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-26 11:29:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jennyfer Adriana Sánchez Martín jsanchezm@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-10-26 10:19:41 Lec.: 2023-10-26 10:38:53 Res.: 2023-10-26 10:46:11 IP Res.: 186.155.207.185
Revisión	Yenny Patricia Bohorquez Leal ybohorquezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-26 10:46:11 Lec.: 2023-10-26 10:58:53 Res.: 2023-10-26 10:59:18 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2023-10-26 10:59:18 Lec.: 2023-10-26 11:29:40 Res.: 2023-10-26 11:29:42 IP Res.: 190.27.225.68

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de octubre de 2023, a las 09:44:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014274346
Código de Verificación	1014274346231011094434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 232949105

PIB
12:26:39

Bogotá DC, 11 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAREN JULIANA OLARTE OLSSON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014274346:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 10996676

Bogotá D.C., 11 de Octubre de 2023 - 9:47 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KAREN JULIANA OLARTE OLSSON**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS** de BOGOTA D.C.

1014274346

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:40 AM horas del 11/10/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014274346**
Apellidos y Nombres: **OLARTE OLSSON KAREN JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/10/2023 09:50:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014274346 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75479916** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

KAREN JULIANA OLARTE OLSSON

Documento de identidad No. 1014274346

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. 65192 expedida el 15 de Febrero de 2023 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD CENTRAL.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 0290 .

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 11 de Octubre de 2023. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

JENNY PAOLA HERNÁNDEZ DUEÑAS
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

(Bogotá, 11/10/2023)

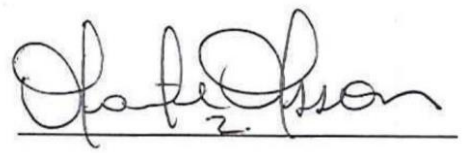
Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, Karen Juliana Olarte Olsson, identificado(a) con número de cédula 1.014.274.346 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Karen Juliana Olarte Olsson

Firma: 

Documento de identidad: 1.1014.274.346 de Bogotá

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE CONTRATACION		
	FORMATO MC-06 ACTA DE INICIO SELECCION DEL CONTRATISTA GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No 4731 **FECHA** 06/03/2023

CLASE DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE DISENO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA PLANEACION Y EJECUCION FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI .

CONTRATISTA

Nombre v/o Razon Social KAREN JULIANA OLARTE OLSSON

C.C. N° 1014274346

PLAZO

295 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II. **Fecha de Inicio: 13-mar.-23**

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días. **Fecha de Finalizacion: 7-ene.-24**

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: OSCAR DAVID GARZON ALFARO

Dependencia: Subdireccion de Diseño, Evaluación y Sistematización

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 13/03/2023

Firma del -a contratista
C.C. N°.1014274346

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.1075650932

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 13750

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116055100000007741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá	O232020200883111 Servicios de consultoría en gestión estratégica	1-100-F001 VA-Recursos distrito	8.303.139
			Total	**8.303.139**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-651-7741-36-005-001-651

Asistir, asesorar y acompanar tecnicamente a las areas en la formulacion y seguimiento de politicas publicas, planes, programas y proyectos de inversion.

Descripción 7741-RRHH-AD1-0153

Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO 4731 DE 2023

Se expide a solicitud de OSCAR DAVID GARZON ALFARO Cargo SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓNmediante oficio número 17996 de OCTUBRE 17 DE 2023.

Bogotá D.C. OCTUBRE 17 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 17.10.2023

Elaboró: STORRESQ 17.10.2023

Impresión: 17.10.2023-13:59:40 DGUTIERREZH 0000453853 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 4908

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116055100000007741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá	O232020200883111 Servicios de consultoría en gestión estratégica	1-100-F001 VA-Recursos distrito	46.215.585
			Total	**46.215.585**

CDP :7597

Tipo y Número de Compromiso :145 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 4731

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE DISENO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA PLANEACION Y EJECUCION FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, EN EL MARCO
DEL PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI

Beneficiario : 1009024293 CC 1014274346 KAREN JULIANA OLARTE OLSSON

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. MARZO 07 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 07.03.2023

Elaboró: LCGARCIA 07.03.2023

Impresión:07.03.2023-14:01:52 DGUTIERREZH 5000480189 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 7597

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116055100000007741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá	O232020200883111 Servicios de consultoría en gestión estratégica	1-100-F001 VA-Recursos distrito	46.998.900
			Total	**46.998.900**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-651-7741-36-005-001-651
Asistir, asesorar y acompanar tecnicamente a las areas en la formulacion y seguimiento de politicas publicas, planes, programas y proyectos de inversion.
Descripción 7741-RRHH-CI-0153
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE DISENO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA PLANEACION Y EJECUCION FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI

Se expide a solicitud de OSCAR DAVID GARZON ALFARO Cargo SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓNmediante oficio número 11044 de FEBRERO 13 DE 2023.

Bogotá D.C. FEBRERO 13 DE 2023

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 13.02.2023

Elaboró: MVSANCHEZA 13.02.2023

Impresión:13.02.2023-16:38:06 DGUTIERREZH 0000397680 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.